

GUADALIX DE LA SIERRA

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el proceso selectivo para proveer seis plazas de policía local en el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, se hace pública la relación de aprobados con la calificación definitiva:

Nombre y apellidos. — Documento nacional de identidad. — Calificación

Javier Fernández Velázquez. — 50320529-W. — 8,31.
Luis Alberto García García. — 51459762-E. — 7,89.
Luis Miguel Martínez Gil. — 51452703-R. — 7,89.
Iván Manuel González López. — 50097652-H. — 7,88.
Emilio Sergio Porras Domingo. — 51448072-Q. — 7,61.
María Barros Leza. — 70072186-H. — 7,19.

En Guadalix de la Sierra, a 18 de enero de 2009.—La presidenta del tribunal, Eva María Esteban Arribas.

(02/476/10)

LA CABRERA

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2009, se aprobaron con carácter inicial los estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación de la UE-8, "El Hontanar II", de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de 1996 de La Cabrera (Madrid), aprobadas definitivamente por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 25 de julio de 1996.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente a que se refiere dicho acuerdo por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Departamento de Urbanismo, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, y solicitar, en su caso, su incorporación a la Junta en vía de constitución.

En La Cabrera, a 18 de noviembre de 2009.—El alcalde, Cristo Peinado-González.

(02/13.623/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Crysida Fase V, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de piscina comunitaria en la calle Pollensa, número 3, de esta localidad.—Expediente número 92/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 15 de diciembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/14.527/09)

LOECHES

LICENCIAS

Por "Aluminios de Frutos, Sociedad Anónima", se solicita licencia de instalación con las siguientes características:

Actividad: carpintería metálica.

Emplazamiento: polígono industrial "El Crucero", SAU 5, calle Cañada del Pozo, parcela M-8.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

Loeches, a 19 de agosto de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Díaz Sánchez.

(02/10.063/09)

LOECHES

OTROS ANUNCIOS

No habiéndose podido realizar la notificación en el domicilio de los interesados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los titulares de los vehículos que a continuación se indican para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial, procedan a la retirada de los mismos de la vía pública o del depósito municipal, y en caso de no hacerlo se eliminarán como residuos sólidos urbanos, sin derecho a indemnización.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el concejal-delegado de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Primer vehículo:

- Matrícula: M-8406-UG7475-PS.
- Fecha de abandono: 27 de septiembre de 2009.
- Lugar: polígono industrial "El Caballo", parcela 71, Loeches.
- Titular: "Inglesa, Sociedad Limitada".

Segundo vehículo:

- Matrícula: M-5846-IT.
- Fecha de abandono: 27 de septiembre de 2009.
- Lugar: polígono industrial "El Caballo", parcela 71, Loeches.
- Titular: "Inglesa, Sociedad Limitada".

Loeches, a 14 de diciembre de 2009.—El alcalde, Pedro Díaz Sánchez.

(02/14.425/09)

LOECHES

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, y no habiendo sido posible efectuar por otro medio la notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan a continuación que por resolución de Alcaldía se ha declarado la caducidad y acordado la baja de la inscripción en el padrón municipal de habitantes al no haberse producido renovación padronal.

Apellidos y nombre. — Documento de identidad

- López Ponce, Miguel Ángel. — Tarjeta, X-6713801-D.
- Palma Almonaci, Óscar Arnulfo. — Tarjeta, X-6713808-Q.
- Juárez Bárcena, José Luis. — Tarjeta, X-6713797-M.

En Loeches, a 4 de diciembre de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Díaz Sánchez.

(02/14.118/09)